Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA
Carrera: INGENIERÍA CIVIL (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: PRIMER SEMESTRE
Paralelo: B
Asignatura: ALGEBRA LINEAL
Profesor: MARIA MAGDALENA PAREDES GODOY
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 7 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUALONGO YALLICO DEYSI ROXANA	0202165197	Si
2	AUCANCELA PACA KAREM ANGELY	0604621714	Si
3	BAUTISTA CHILLOGALLO JHOSTIN JOSUE	1450035215	Si
4	BRITO REYES NAOMI MICAELA	0605702497	Si
5	CACERES CASTRO NICK YANNI	1725884371	Si
6	CARDENAS RODRIGUEZ JOAN DANIEL	1600927618	Si
7	CEPEDA CABEZAS CRISTIAN ALEXANDER	0650068273	Si
8	CHICAIZA TAPIA DANIEL ANTONIO	0605940964	Si
9	CHICAIZA IZA DEIMYS JAVIER	0503477598	Si
10	CHUCHO ASQUI INTI ISMAEL	0650255797	Si
11	COBA COELLO GABRIELA ALEXANDRA	0604992156	Si
12	COYACHAMIN TAIPE ANTHONI JAIR	1501159584	Si
13	DUQUE LEON KARLA LIZETH	0606227627	Si
14	EVAS CHIMBOLEMA JASON STALIN	1851022762	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	FONG SANCHEZ GLORIA ESTEFANIA	2350413544	Si
16	GALARZA GAROFALO AXEL JOSE	0250277985	Si
17	GOMEZ YANZA LUIS MIGUEL	0250270667	Si
18	GUEVARA CAYAMBE ANDREA ELIZABETH	0605323930	Si
19	HARO ORTIZ MATHEO VLADIMIR	0504424003	Si
20	HUARACA PILCO MAIRA KARINA	0606483824	Si
21	JARAMILLO VASQUEZ FELIPE ANTONIO	0606043297	Si
22	LEMA MONTALUISA JOEL SEBASTIAN	0503979916	Si
23	LOPEZ HERNANDEZ MARTIN ALEJANDRO	0605826742	Si
24	MERINO VALLE BRYAN JAVIER	0605814995	Si
25	MORA OROZCO SEGUNDO ADAN	2350988875	Si
26	MORENO ANDRADE ANDREA ESTEFANIA	0605761915	Si
27	MUÑOZ VALLE ESTEBAN SEBASTIAN	1850073592	Si
28	OROZCO COELLO ALISON SALOME	0605017797	Si
29	PAGUAY ALLAUCA NICOLE MONSERRATH	0605815463	Si
30	PEREZ BARRAQUEL ANTHONY MATEO	1850611334	Si
31	PORTALANZA DOMINGUEZ ESTEBAN DANIEL	0605973353	Si
32	RODRIGUEZ PASPUESAN LISSETTE MONSERRATH	1850427871	Si
33	SANCHEZ SEVILLA NATALIA MACARENA	0606151736	Si
34	SANCHEZ JARRIN ARIANNA SALOME	0650036361	Si
35	TOAPANTA VARGAS CARLOS AARON	0550624936	Si
36	UQUILLA SILVA STALYN ANDRES	0604745745	No
37	VALLEJO ANDRADE RICARDO PATRICIO	0605971563	Si
38	VARGAS PANCHO LESLIE TATIANA	0605327014	Si
39	VASQUEZ SANTAMARIA MARIA ABIGAIL	0504128927	Si
40	VIZUETE NARANJO BRAYAN ALEXANDER	0605223320	Si
41	YUGLA CHICAIZA CARLOS ANTONIO	0503881484	Si
42	YUMBO VELASCO DANIEL JOSSUE	0202154100	Si
43	YUPANQUI CEPEDA HENRY GEOVANNY	0606304194	Si

67ad4a4f-366c-4f16-8b1f-43835be67edc

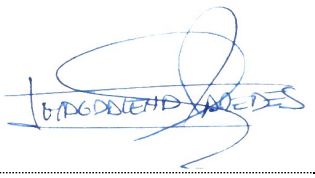

MARIA MAGDALENA PAREDES GODOY

DOCENTE DE LA ASIGNATURA